RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2023-00971-00 (Entrega inmueble)

Previo a resolver lo que corresponda sobre la diligencia de entrega solicitada alléguese a las diligencias el documento que contiene los linderos del apartamento 102 Torre 9 Etapa 2 inmueble ubicado en la Calle 9C Bis No. 68G -29 de esta ciudad, como quiera que se señala que hace parte del contrato de arrendamiento y no se acompaña, lo anterior en el término de cinco días, so pena de su rechazo.

NOTIFIQUESE,

MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37f19efed75493a7f7288fa4107f6607145ae61b3079d8a0af53bb46579cfa11**
Documento generado en 27/09/2023 05:58:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica